

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS TÉCNICAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE AFECTA LA VIDA SILVESTRE

Yócelin Ríos Montero 1, Esther Pomareda 2, Daniela Araya 2

1 Gerencia de Vida Silvestre, SINAC-MINAE, yocelin.rios@sinac.go.cr

2 Comité Científico, Comisión Vías y Vida Silvestre, estrella81@gmail.com, daraya@panthera.org

La Propuesta de implementación medidas técnicas para minimizar el impacto de la infraestructura vial (carreteras nacionales o cantonales), incluyendo puentes; que afectan la Vida Silvestre y que son de Alto Impacto Ambiental Potencial; surge a la luz de una reunión conjunta el SINAC con los máximos representantes de SETENA, para exponer y buscar las alternativas técnicas que se le aplicaran a los artículos 25 y 26 de la Reformas y adiciones de la Ley de Conservación de Vida Silvestre No. 7317 y que requirieren Estudios de Impacto Ambiental. en esa misma reunión se da a conocer la problemática que viene sucediendo en el país, con el impacto que está teniendo la fauna silvestre producto del desarrollo vial que está teniendo el país con casos ya documentados en las rutas nacionales 1 (San José-Guanacaste), 2 (San José-Pérez Zeledón), 27 (San José-Caldera), 415 (Siquires-Turrialba) entre otras por parte del Comité Científico de la Comisión Vías y Vida Silvestre. Por su parte el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) en el año 2013, se integra al Comité Científico de la Comisión Vías y Vida Silvestre, conformado por diversas instituciones públicas y privadas entre ellas: el Centro de Rescate las Pumas, PANTHERA, PANTHERA-UTN, UNED, Catedra de Ecología y Educación Ambiental, UNA-ICONVIS y por el SINAC, representada por Gerencia de Vida Silvestre.



Razón por la cual, se les explica a los representantes de SETENA que la idea no es plantear modificaciones a los reglamentos existentes o hacer nuevos, sino más bien, es desarrollar y ampliar las medidas generales que ya se tienen, hablamos de compensación, mitigación, prevención, restauración y recuperación, definidas en el artículos 3, incisos 51, 52, 53 y 54, del reglamento №32967.- Manual de Instrumentos Técnicos para el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (Manual de EIA).

En virtud del acuerdo tomado la Gerencia de Vida Silvestre, SINAC-MINAE, se toma la tarea de elaborar propuesta para presentarla a la SETENA; sobre las medidas ambientales para ser implementado en futuros proyecto de Alto Impacto Ambiental Potencial. Dicha propuesta fue elaborada por la Ing. Yócelin Ríos M., Gerencia de Vida Silvestre y con los insumos técnicos del Comité Científico de la Comisión Vías y Vida Silvestre

En las medidas técnicas se debe considerar los siguientes parámetros para ser desarrollados ampliamente en los futuros proyectos que se presenten ante la SETENA.

Medida de Prevención: conservación, capacitación y seguridad vial. Rotulación es una medida de prevención.

Medidas de Mitigación: estudio de fragmentación y conectividad del hábitat y/o ecosistema, Construcción de los pasos para fauna silvestre, Reforestación, Manejo y conservación de suelo, Conservación, Seguridad vial, Participación ciudadana. Pasos de Fauna es una medida mitigación.

Medida de Compensación, restauración y recuperación: Conservación.

Palabras Clave: impacto ambiental, impacto infraestructura vial, vida silvestre, desarrollo vial.